



AMLO: Corte invadiría facultad del Legislativo

Sus miembros no le tienen amor al pueblo, asegura el Primer Mandatario federal

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que “no le tienen amor al pueblo”, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no cree que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se atrevan a eliminar la prisión preventiva oficiosa, pues aseguró que eso sería completamente violatorio a la Constitución al invadir una facultad que le corresponde al Poder Legislativo.

En conferencia matutina y a unas horas de que ayer comenzara la discusión en la Corte sobre este proyecto, el jefe del Ejecutivo llamó a tener confianza y esperar lo que decidieran los ministros, pero señaló que en caso de que el Máximo Tribunal eli-

mine la prisión preventiva oficiosa el Poder Legislativo tendría que actuar.

En caso de que así ocurra, advirtió que se defenderá el Poder Ejecutivo para que “no nos invada”. “Creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo el principio del equilibrio y la separación de poderes.

“El Legislativo tendría que actuar. No creo, la verdad, que se atrevan, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le correspondería al Legislativo. Y nosotros defendemos para que no nos invadan, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador. También depende de cómo resuelvan, pero no pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien, y hay que tener confianza”, dijo. ●

CONFERENCIA DE PENSAMIENTO



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hay que confiar en los ministros.